

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
Comité de Transparencia



70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas  
40 Aniversario del CECyT 15 Dióforo Antúnez Echegaray  
30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo  
25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo

**Minutario: IPN-CT-ESP-SIPOT-18-064**

**EN SESIÓN ESPECIAL SE EMITE RESOLUCIÓN DE CONFIRMACIÓN DE INFORMACIÓN PARCIALMENTE CONFIDENCIAL EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LOS TÍTULOS QUINTO DE LA LEY GENERAL Y TERCERO DE LA LEY FEDERAL.**

#### RESULTANDO

**ÚNICO.** - El seis de diciembre de dos mil diecisiete, se recibió el oficio número DNCyD-03-17/FS0482S, suscrito por la Lic. Laura Inés O'Hara Valero, Directora de Normatividad, Consulta y Dictaminación y Enlace de Transparencia de la Oficina del Abogado General, por el cual manifestó lo siguiente:

"[...]"

Por medio del presente, me permito enviarle las versiones públicas de los comprobantes de viáticos efectuados por la Oficina del Abogado General, consistente en facturas versiones públicas con su informe correspondiente de 2016, a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que por su conducto sean aprobadas por el Comité de Transparencia del Instituto Politécnico Nacional.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento con la obligación de transparencia referida en el artículo 70, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual determina que:

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

[...]

IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;

[...]

Con lo cual, a continuación, se enlistan en dos cuadros los Gastos de Comprobantes de Gastos de viáticos:

1. Se enlistan los comprobantes versiones públicas con sus Informes autorizados por el Comité de Transparencia del Instituto:

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAInstituto Politécnico Nacional  
Comité de Transparencia

70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas  
 "40 Aniversario del CECyT 15 Diórodo Antúnez Echegaray"  
 "30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo"  
 "25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo"

No.	Ejercicio	Periodo	Nombre	Destino	Salida	Regreso	
2	2016	Enero-Diciembre	MISAEI IVÁN	LEÓN	14-ene-16	15-ene-16	
		FACTURA	50	51	52	53	54
			55				
7	2016	Enero-Diciembre	MISAEI IVÁN	MORELIA	10-feb-16	11-feb-16	
		FACTURA	78	79	80		
8	2016	Enero-Diciembre	MISAEI IVÁN	REYNOSA	16-feb-16	17-feb-16	
		FACTURA	25	26	81	82	83
			84	85			
13	2016	Enero-Diciembre	MISAEI IVÁN	LEÓN	03-mar-16	04-mar-16	
		FACTURA	96	97	98		
20	2016	Enero-Diciembre	MISAEI IVÁN	LEÓN	17-mar-16	19-mar-16	
		FACTURA	99	100	101	102	103
			104				
23	2016	Enero-Diciembre	JOSÉ LUIS	REYNOSA	13-abr-16	13-abr-16	
		FACTURA	370	KS2154			
24	2016	Enero-Diciembre	MARÍA ELENA	MORELIA	13-abr-16	14-abr-16	
		FACTURA	334	335	336	337	338
			339				
25	2016	Enero-Diciembre	JOSÉ LUIS	LEÓN	14-abr-16	15-abr-16	
		FACTURA	340	341	342	343	344
			345	346			
26	2016	Enero-Diciembre	CUAUHTÉMOC	MORELIA	11-abr-16	12-abr-16	
		FACTURA	347	348	349	350	351
27	2016	Enero-Diciembre	CUAUHTÉMOC	MORELIA	10-may-16	11-may-16	
		FACTURA	423	424	425	426	427
			428				
29	2016	Enero-Diciembre	JOSÉ LUIS	LEÓN	29-may-16	30-may-16	
		FACTURA	436	437	438	439	440
			441				
30	2016	Enero-Diciembre	JOSÉ LUIS	MORELIA	08-jun-16	09-jun-16	
		FACTURA	502	503	504	505	506

*F.L.*

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAInstituto Politécnico Nacional  
Comité de Transparencia

70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas  
 40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray  
 30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo  
 25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo

No.	Ejercicio	Periodo	Nombre	Destino	Salida	Regreso
31	2016	Enero- Diciembre	MARÍA ELENA	LEÓN	13-jun- 16	14-jun- 16
	FACTURA	525	526	527	528	529
32	2016	Enero- Diciembre	MARÍA ELENA	MORELIA	19-jun- 16	20-jun- 16
	FACTURA	531	532	533	534	535
33	2016	Enero- Diciembre	MARÍA ELENA	LEÓN	03-jul-16	04-jul- 16
	FACTURA	583	584	585	586	587
		588	589			
38	2016	Enero- Diciembre	MARÍA ELENA	MORELIA	10-ago- 16	11-ago- 16
	FACTURA	620	621	622	623	
39	2016	Enero- Diciembre	LUIS	REYNOSA	09-ago- 16	10-ago- 16
	FACTURA	677	678	679	AD21224	
40	2016	Enero- Diciembre	JOSÉ LUIS	LEÓN	09-ago- 16	10-ago- 16
	FACTURA	669	670	671	672	673
		674				
41	2016	Enero- Diciembre	CUAUHTÉMOC	MORELIA	22-ago- 16	23-ago- 16
	FACTURA	695	696	697	698	699
		699				
42	2016	Enero- Diciembre	JOSÉ LUIS	ZACATECAS	29-ago- 16	31-ago- 16
	FACTURA	701	702	703	704	705
		706	707	AD21274		
44	2016	Enero- Diciembre	LUIS	LEÓN	01-sep- 16	02-sep- 16
	FACTURA	777	778	779	780	781
		782				
46	2016	Enero- Diciembre	LUIS	TAMPICO	18-sep- 16	19-sep- 16
	FACTURA	788	789	790	791	792
		BOLETOS	794			
48	2016	Enero- Diciembre	LUIS	LEÓN	27-sep- 16	23-sep- 16
	FACTURA	799	800	801	802	803
49	2016	Enero- Diciembre	CUAUHTÉMOC	LEÓN	04-oct- 16	05-oct- 16
	FACTURA	874	875	876	877	

*F.L.*

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAInstituto Politécnico Nacional  
Comité de Transparencia

70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas  
40 Aniversario del CECyT 15 Diórodo Antúnez Echegaray  
30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo  
25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo

No.	Ejercicio	Periodo	Nombre	Destino	Salida	Regreso
50	2016	Enero-Diciembre	LUIS	MORELIA	06-oct-16	07-oct-16
	FACTURA	878	879	880		
52	2016	Enero-Diciembre	JOSE LUIS	ZACATECAS	02-nov-16	03-nov-16
	FACTURA	AD24125	901	900	899	
54	2016	Enero-Diciembre	LUIS	OAXCA DE JUARES	06-nov-16	07-nov-16
	FACTURA	968	969	970	971	972
55	2016	Enero-Diciembre	CUAUHTÉMOC	MORELIA	23-nov-16	24-nov-16
	FACTURA	976	977	978	979	980
58	2016	Enero-Diciembre	LUIS	OAXCA DE JUARES	08-dic-16	09-dic-16
	FACTURA	1046	1047	1048	1049	1050
		1051	1052	1053		
59	2016	Enero-Diciembre	LUIS	LEÓN	01-dic-16	02-dic-16
	FACTURA	983	984	985	986	
61	2016	Enero-Diciembre	LUIS	LEÓN	13-dic-16	14-dic-16
	FACTURA	1058	1059	1060	1061	1062

2. Se enlistan comprobantes de viáticos versiones públicas con sus informes:

No.	Ejercicio	Periodo	Nombre	Destino	Salida	Regreso
1	2016	Enero-Diciembre	JOSÉ LUIS	XALAPA	13-ene-16	15-ene-16
	FACTURA	42	43	44	45	46
3	2016	Enero-Diciembre	JOSÉ LUIS	SILAO	20-ene-16	23-ene-16
	FACTURA	56	57	58	59	
4	2016	Enero-Diciembre	RAFAEL JAVIER	SILAO	20-ene-16	23-ene-16
	FACTURA	60	61	62	63	64
		65	66	67	68	
5	2016	Enero-Diciembre	EDITH	CUAUTLA	12-ene-16	12-ene-16
	FACTURA	69	70	71		
6	2016	Enero-Diciembre	MARIA ELENA	CUAUTLA	29-ene-16	29-ene-16
	FACTURA	72	73	74	75	76
		77				

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAInstituto Politécnico Nacional  
Comité de Transparencia

"70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas"  
 "40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray"  
 "30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo"  
 "25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo"

No.	Ejercicio	Periodo	Nombre	Destino	Salida	Regreso
9	2016	Enero- Diciembre	EDITH	CUAUTLA	22-ene- 16	22-ene- 16
	FACTURA	86 .	87 .	88 .	89 .	90
		91	92			
11	2016	Enero- Diciembre	EDITH	CUAUTLA	09-feb- 16	09-feb- 16
	FACTURA	93 .	94 .	95 .		
36	2016	Enero- Diciembre	MARÍA ELENA	XOCHITEPEC	12-jul-16	12-jul- 16
	FACTURA	590	591	592		
37	2016	Enero- Diciembre	EDITH	CUAUTLA	11-jul-16	11-jul- 16
	FACTURA	593	594	595		
43	2016	Enero- Diciembre	EDITH	CUAUTLA	31-ago- 16	31-ago- 16
	FACTURA	708 .	709	710		
45	2016	Enero- Diciembre	JOSÉ LUIS	CUERNAVACA	02-sep- 16	02-sep- 16
	FACTURA	783 .				
47	2016	Enero- Diciembre	EDITH	CUAUTLA	20-sep- 16	20-sep- 16
	FACTURA	795	796			
51	2016	Enero- Diciembre	EDITH	CUAUTLA	06-oct- 16	06-oct- 16
	FACTURA	881 .	882			
53	2016	Enero- Diciembre	JOSÉ LUIS	LA PAZ	04-nov- 16	06-nov- 16
	FACTURA	909	910	911	AD24532	
60	2016	Enero- Diciembre	JÉSUS	LEÓN	08-dic-16	09-dic- 16
	FACTURA	1054	1055	1056	1057	

[...]"

Por lo anterior, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** - Que es competencia del Comité de Transparencia del Instituto Politécnico Nacional conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por los Artículos 65 fracción II, 97, 98 fracción III y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Séptimo fracción III, Trigésimo octavo fracción I y Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
Comité de Transparencia



"70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas"  
"40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray"  
"30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo"  
"25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo"

**SEGUNDO.** - Que es aplicable a lo manifestado en el Resultado ÚNICO, lo dispuesto en el Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que prevén la facultad de este Comité para confirmar la declaración de información parcialmente confidencial, consistente en:

- Registro Federal de Contribuyentes
- Número de cheque
- Domicilio particular
- Código QR
- Número telefónico particular
- Número de cuenta
- Nombre
- Correo electrónico particular
- Número de transferencia electrónica

Cabe mencionar que el Registro Federal de Contribuyentes, número de cheque, domicilio particular, código QR, número telefónico particular, número de cuenta, nombre, correo electrónico particular y número de transferencia electrónica, son datos personales de carácter confidencial, toda vez que se relacionan de manera directa con una persona física haciéndola identificada o identificable, por lo que la Unidad Académica tendría que contar con el consentimiento expreso de la persona, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así mismo, para la elaboración de versiones públicas, se establece que se considera información confidencial, los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su acceso, lo cual se adecua al caso que nos ocupa.

**TERCERO.** - Con fundamento en los Artículos 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se confirma como parcialmente confidencial la información relativa al Registro Federal de Contribuyentes, número de cheque, domicilio particular, código QR, número telefónico particular, número de cuenta, nombre, correo electrónico particular y número de transferencia electrónica.

**CUARTO.** - Con fundamento en los Artículos 98, fracción III, 106 y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Séptimo fracción III, Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

• **Facturas por concepto de viáticos**

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
Comité de Transparencia



70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas  
40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray  
30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo  
25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo

Por lo antes expuesto, en sesión especial éste Comité de Transparencia:

### RESUELVE

**PRIMERO.** - En términos de los Considerandos SEGUNDO y TERCERO se aprueban las versiones públicas de los documentos relacionados.

**SEGUNDO.**- Como consecuencia de lo anterior, se instruye a la Unidad Administrativa para que publique en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de conformidad con el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las versiones públicas de los documentos citados, debiendo elaborar una leyenda ya sea en carátula o en colofón que rijan a todo el documento que se aprueba en versión pública, en el que deberá señalarse lo siguiente:

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es) párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
- V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

**TERCERO.** - Publíquese la presente resolución en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de conformidad con el Artículo 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación al Artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
Comité de Transparencia



70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas  
40 Aniversario del CECyT 15 Diórodo Antúnez Echegaray  
30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo  
25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo

Así lo resuelve y firma el Comité de Transparencia del Instituto Politécnico Nacional, el dos de agosto de dos mil dieciocho, en la Ciudad de México.

**A T E N T A M E N T E**  
**“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”**

**MTRO. JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO**  
**ABOGADO GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD**  
**DE TRANSPARENCIA**

**LIC. OSCAR ALEJANDRO BASURTO CARO.**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE**  
**CONTROL**  
**EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**LIC. ERIC GUILLERMO CONDE LÓPEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE**  
**DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO E**  
**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**